



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

03

Ushuaia, 17 de septiembre de 2026.-

VISTO el Expediente Electrónico Nº MJG-E-85851-2026, del registro de esta
Gobernación;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra directa por adjudicación simple, para
la contratación de un profesional para prestar servicios en el ámbito de la Subsecretaría de
Planificación Estratégica dependiente de la Secretaría de Asistencia y Gestión Ministerial del
Viceministerio de Coordinación de Gabinete, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la fundamentación esgrimida mediante la Nota Nº 33/2026
D.G.O.T. - Ss.P.E., obrante en orden dos (2), se expone el detalle de las tareas a desempeñar
como objeto del presente contrato e informa que la Sra. Nadia Abigail IASICH, D.N.I.
Nº 38.407.329 cuenta con los conocimientos necesarios para brindar asistencia técnica y
operativa especializada en la materia bajo objeto de la competencia del área requirente.

Que en orden dos (2), obra la intervención del Sr. Ministro Jefe de Gabinete
autorizando la prosecución del trámite de contratación.

Que atento a los antecedentes obrantes en el expediente citado en el visto, se
desprende que el perfil de la Sra. IASICH, se ajusta a los términos requeridos.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto
correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos del Tesoro
Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo
establecido por el artículo 32º de la Ley Provincial Nº 1015.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes
Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II artículo 18º Inciso k), y Nº 1580; en los Decretos
Provinciales Nº 674/11, Nº 1649/20, Nº 188/23, Nº 565/23, Nº 32/26; la Resolución M.E. Nº
1120/24; y las Resoluciones O.P.C Nº 202/20, Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Inciso b)

///...2

M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

Contratación Directa por Adjudicación Simple, y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 3167/23 y Nº 2360/25 y Resolución M.J.G. Nº 42/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a compra directa por adjudicación simple Nº 156/2026 RAF 101, en concepto de la contratación de personal para prestar servicios en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación Estratégica, dependiente de la Secretaría de Asistencia y Gestión Ministerial del Viceministerio de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete, por el término de SEIS (6) meses. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias UGC UC0402, UGG 0402UG, Clasificación 30000, RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.y D. – Ss.P.E. Nº 03 /2026.-

M.J.G.


María Ofelia DÍAZ
Dirección General de Administración y Despacho
Subsecretaría de Planificación Estratégica
S.A.y G.M – V.C.G. – M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.y D. – Ss.P.E. Nº **03**/2026.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00156/2026

Pieza Administrativa Nº 85851 Letra E Año 2026 Ámbito 1838

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/09/26 Apertura: 18/9/2026 15:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contrato de Locación de Servicios de un profesional Profesional, con experiencia en teledetección y conocimiento en Ciencias de Datos para prestar servicios en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación Estratégica, S.A.y G.M. - V.C.G.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 169 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Honorarios Profesionales. Pesos			
>>	Contratación de un profesional con experiencia en teledetección y conocimiento en Ciencias de Datos. Competencias específicas requeridas al puesto: a.Conocimiento en herramientas de teledetección a partir de sistemas de información geográfica b.Conocimiento en herramientas de teledetección a partir de sistemas de información geográfica c.Conocimiento técnico en metodologías de análisis sistémico del soporte territorial. d.Conocimiento técnico en metodologías de análisis fisiográfico y ambiental. e.Interés en ser parte de un proceso de mejora continua de los conocimientos atinentes a las misiones y funciones de la Dirección General de Ordenamiento Territorial. f.Interés en ser parte de un proceso de mejora continua de los conocimientos atinentes a las misiones y funciones de la Dirección General de Ordenamiento Territorial. g.Trabajo en equipo h.Compromiso y responsabilidad	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

M.J.G



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00156/2026
Pieza Administrativa Nº 85851 Letra E Año 2026 Ámbito 1838
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/09/26 Apertura: 18/9/2026 15:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.: Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Contrato de Locación de Servicios de un profesional Profesional, con experiencia en teledetección y conocimiento en Ciencias de Datos para prestar servicios en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación Estratégica, S.A.y G.M. - V.C.G.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 189 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.				

TOTAL \$.....
Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dir. Gral. de Ordenamiento Territorial
Forma de Pago:	Según Dec. Prov. 674/2011
Plazo de Entrega:	Según dispuesto en el Contrato de Locación
Mantenimiento de Oferta:	30 días - Según Dec. Prov. 674/2011
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	18/09/2026 15:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	correo electrónico adm.spe.tierradelfuego@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 2° Piso Oficina 72 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	SEIS (6) meses
Garantía de Oferta:	No

M.J.G


María Ofelia DIAZ
Dirección General de Administración y Despacho
Subsecretaría de Planificación Estratégica
S.A.y G.M – V.C.G. – M.J.G.